

Dec. No. 2592, que designa la Delegación que representará a la Rep. Dominicana en la Segunda Parte del Décimo Período de Sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

G. O. No. 9559, del 31 de julio de 1981

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2592

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Queda designada la Delegación que representará a la República Dominicana en la Segunda Parte del Décimo Período de Sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que tendrá lugar en el Palacio de las Naciones Unidas en Ginebra, del 3 al 28 de agosto de 1981, de la siguiente manera: Lic. Rafael Cáceres Rodríguez, Secretario de Estado sin Cartera, quien la presidirá, en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, Doctor Homero Luis Hernández Sánchez, Embajador, Representante Permanente de la República ante la Oficina Europea de las Naciones Unidas y los Organismos Internacionales y el Capitán de Fragata Héctor Tomás Ramírez Cruz, M. de G., Jefe del Departamento de Hidrografía de la Marina de Guerra Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y uno; años 138o. de la Independencia y 118o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN